



GOBIERNO CIVIL
DE
MURCIA
SECRETARÍA GENERAL

Negociado 1º
Número 225

En uso de las atribuciones que me están conferidas y por Decreto de ésta fecha, he acordado el cese de los Srs. Gestores de esa Corporación D. JOSE MORENO GARRIDO, D. JOSE PORRAS BELCHI, D. GABRIEL ABENZA MORENO y D. JUAN BARQUERO VALVERDE, a los cuales se les agrade cen los servicios prestados a la Administración municipal, nombrando para sustituirles a los Srs. siguientes: D. JESUS BAUTISTA GARCIA BARQUERO, D. ESTEBAN VICENTE MARTINEZ, D. JOAQUIN MARTINEZ BUENDIA, D. JUAN RUBIO GARAY y D. SEBASTIAN ABENZA HERMOSILLA, debiendo quedar constituida la Comisión Gestora en el orden de prelación que al dorso se expresa.

Significando a Vd, que estos nombramientos son con carácter provisional, hasta tanto sean ratificados por la Superioridad, debiendo dar cuenta a éste Centro de haber cumplimentado éste servicio.

Dios guarde a Vd, muchos años.
Murcia 8 de Abril de 1.948.

EL GOBERNADOR CIVIL.



Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de CAMPOS DEL RIO.

... y el Ayuntamiento, unanimidad, declarar anual, que tiene soli-

... el Sr. Presidente, le-
extiende la presente
... de todo lo cual,

J. Rubio
[Firma]

1.948.-

nueve de abril
oportuna convoca
en esta Sala
Don Tomás Monte
ste Ayuntamiento,
el margen, para ce-
feto de tratar de
o de teléfonos.

Abenza Hermosilla

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

El Sr. Alcalde manifestó que careciéndose en este pueblo del servicio de telegrafos, tan preciso y en ocasiones tan indispensable, podía decirse que estamos casi incommunicados con el resto del país.

Con relativa frecuencia se ordena por la Superioridad, acuse de recibo telegráfico y urgente, de múltiples circulares y ordenes y de su inmediato cumplimiento. También, en ocasiones, surgen dudas en el despacho de asuntos, que precisan la consulta de las Autoridades superiores, lo que dá lugar a desplazamientos a la

